

JUEVES 4 DE ENERO DE 2017

INE

## **CÓRDOVA DESTACA APOYO**

El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, destacó en entrevista televisiva que la colaboración con instancias federales y estatales ha permitido que la inseguridad no haya sido impedimento hasta ahora para instalar alguna casilla en los procesos electorales. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN)

## **MULTAN A PRD POR COMPRA DE CONDONES**

En 2016, el PRD realizó gastos sin objeto partidista por concepto de condones, arreglo de flores y pelotas, una maestría para “alguien”, mariachis para el día del niño y materiales para construcción, entre otras cosas. En adición, el sol azteca en Veracruz omitió reportar al Instituto Nacional Electoral (INE), como ingreso, 41.8 millones de pesos que recibió de financiamiento público para gasto ordinario y de campaña, así como para actividades específicas. Entre los gastos realizados por el Comité Ejecutivo Nacional del PRD aparece una compra de condones por cuatro mil 680 pesos, que el INE consideró que no tienen objeto partidista. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA)

## **A PUNTO DE SALIR DEL JUEGO, 17 INDEPENDIENTES**

Por no presentar su informe final de ingresos y gastos, por lo menos 17 aspirantes a candidatos independientes a diputados federales que ya cubrieron los requisitos de número de firmas y dispersión en sus distritos, podrían quedarse fuera de la boleta. La última semana de diciembre venció el plazo para que los aspirantes presentaran su informe final de operaciones, como dice el Reglamento de Fiscalización, pero no lo hicieron. De los 63 que preliminarmente cubrieron los dos requisitos: número de firmas y dispersión, 42 presentaron reporte y 17 no lo hicieron, según el módulo del Instituto Nacional Electoral para la consulta sobre los ingresos y gastos de precandidatos y aspirantes. El consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Prerrogativas del Instituto, reconoció que “hay preocupación” y se les mandan notificaciones para garantizar derecho de audiencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

## **SALA SUPERIOR**

### **TEPJF REVOCA REQUISITOS EXCESIVOS A MILITANTES QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO CANDIDATAS O CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LA GUBERNATURA DE PUEBLA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la sentencia TEE-A-644-2017 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) que declaró la constitucionalidad de los artículos 201 Bis fracción 1 y 201 Quater, fracción 1, inciso a, del Código de Instituciones y Procesos Electorales de Puebla, y ordenó inaplicar dichas porciones normativas, relacionadas con los requisitos para postularse como candidatas o candidatos independientes para renovar la gubernatura de esa entidad, al considerarlas desproporcionadas y restrictivas del derecho de participación política. El Pleno vinculó al Instituto Electoral del Estado de Puebla y al TEEP para que procedan, en los mismos términos de inaplicación de las porciones normativas, respecto de todas aquellas personas que se encuentren en la misma situación jurídica de quien impugnó ese ordenamiento, a fin de garantizar los principios de igualdad de oportunidades y de certeza en

**JUEVES 4 DE ENERO DE 2017**

el proceso electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 10, ISABELLA GONZÁLEZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; E-CONSULTA.COM Y MUNICIPIOS PUEBLA.MX, MARÍA PINEDA; INTOLERANCIA DIARIO.COM, ANA JENNIFER DE LA FUENTE; PERIÓDICO CENTRAL.COM, JESÚS VIÑAS; RATO DIARIO.COM, REDACCIÓN; EL POPULAR.MX, RENÉ VALENCIA; EFEKTO 10.COM, MIGUEL ÁNGEL ARROYO)

## **TEPJF CONFIRMA LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIA PARA REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A GOBERNADOR DE TABASCO**

Al resolver el SUP-JDC-1165/2017, interpuesto por Manuel Carlos Paz Ojeda, aspirante a candidato independiente para el cargo de gobernador de Tabasco, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, los lineamientos aplicables para la postulación y registro de candidaturas independientes para el proceso electoral local ordinario 2017-2018, así como la convocatoria correspondiente. La Sala Superior estimó infundado el alegato de que la aplicación móvil instrumentada para recabar los apoyos ciudadanos presente fallas y sea un impedimento material o tecnológico, ya que ello no tiene respaldo probatorio. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

## **TEPJF DESECHA IMPUGNACIÓN AL ACUERDO DEL INE POR EL QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA 2018**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, desechar la impugnación hecha al acuerdo INE/CG595/2017, aprobado el 8 de diciembre de 2017 por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal de 2018, que refleja la reducción realizada por la Cámara de Diputados. El 29 de noviembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el cual se estableció una reducción presupuestaria de 800 millones de pesos respecto del anteproyecto de presupuesto presentado originalmente por el Consejo General del INE. Derivado de la reducción señalada, el Consejo General del INE realizó ajustes presupuestales. La Sala Superior analizó la demanda presentada en el expediente SUP-RAP-769/2017 y acumulados, advirtiendo que la distribución del presupuesto impugnada no es de naturaleza materialmente electoral, sino administrativa-presupuestal, toda vez que tiene que ver con la administración organizacional del INE, por lo que no compete a la Sala Superior conocer y resolver controversias relacionadas con la misma. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 10, ISABELLA GONZÁLEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ÁNGEL CABRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, ISABELLA GONZÁLEZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EXPRESO.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO DE COLIMA.COM, EL UNIVERSAL; NOVEDADES ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REFORMA; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; MÉXICO INFORMA.COM, EL FINANCIERO; GOBERNANTES.COM, EXCÉLSIOR; OTRO PAÍS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL METROPOLITANO QROO.COM, EXCÉLSIOR; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; ÓRALE QUÉ CHIQUITO.COM, RICHARD IBARRA)

JUEVES 4 DE ENERO DE 2017

## SE REPARTEN ALIADOS 28 DISTRITOS INDÍGENAS

Los partidos del Trabajo, (PT), Encuentro Social (PES) y Morena acordaron el reparto de candidaturas indígenas a la Cámara de Diputados. Según el convenio de la coalición parcial Juntos Haremos Historia, que la autoridad electoral aprobó el viernes pasado, Morena podrá postular abanderado hasta en 14 de los 28 distritos definidos como indígenas, mientras que el PES lo hará en ocho y el PT en cuatro. El pasado 14 de diciembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a los partidos postular a indígenas en al menos 13 de los 300 distritos electorales. Los 28 distritos en los que 40% de la población o más pertenece a grupos étnicos están en Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

## DENUNCIA ACOSO EN EL INE; LA DESPIDEN

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que ha tomado todas las medidas que mandata el “Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso laboral y sexual” del organismo, para dar curso a la denuncia de Karla, quien acusó presunto acoso sexual y laboral de parte del director del Secretariado del organismo, Jorge Lavoignet. En respuesta a la columna Bajo Reserva de El Universal, que el 3 de enero señaló la falta de respuesta en el caso, el coordinador nacional de Comunicación Social, Rubén Álvarez, informó que el INE tomó las medidas previstas en el Protocolo, lo que implica el inicio de la investigación sobre las conductas atribuidas al director del Secretariado y la garantía del respeto de los derechos de la víctima. La investigación y el procedimiento se realizan de forma imparcial y con perspectiva de género, se aseguró en el INE. Sin embargo, la denunciante, identificada como Karla, fue despedida injustificadamente desde octubre, por lo que no se aplicó el protocolo, según la querrela que interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 16 de octubre pasado. En su juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del INE, interpuesto ante el TEPJF, Karla, ahora extrabajadora del organismo, denunció la presunta responsabilidad de Lavoignet, pero también conducta irregular del personal de esa área. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA)

## PRI DARÁ GOLPE DE ESTADO EN 2018: MUÑOZ LEDO

Porfirio Muñoz Ledo lanzó sus previsiones de inicio de año y anticipó que en las elecciones del 1 de julio va a haber un golpe de Estado por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido al que señaló de fraguar un peligroso fraude electoral para que el precandidato José Antonio Meade gane la contienda. “Se están triangulando, a través de un personaje llamado Alejandro Gutiérrez, recursos al señor Meade y pónganlo con guiones M-E-A-D-E. Todo el proyecto de compra de votos está orientado a la elección absurda, que es la de Meade, solamente lo pueden llevar a la victoria si compraran todos los votos en el país”, afirmó. En entrevista, el exembajador ante la Unión Europea aseguró que el gobierno federal ha impulsado la Ley de Seguridad Interior para usarla como un instrumento de amenaza, “no contra el narcotráfico, sino contra la oposición”. Adelantó que junto a un grupo de ciudadanos van a acudir al Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para exigir elecciones libres y auténticas, así como la cancelación del registro del PRI como partido político, bajo el argumento de que durante años han utilizado recursos públicos con fines electorales. Incluso, advierte que llegarán a instancias internacionales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA)

JUEVES 4 DE ENERO DE 2017

## **EL NOMBRE DE LA COALICIÓN PRI-PVEM-NUEVA ALIANZA CUMPLE LOS REQUISITOS: CASTRO**

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza conservarán el nombre de la coalición Meade Ciudadano por México, y solicitarán que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resuelva sobre su legalidad, después de que se han vertido argumentos relacionados con una posible trasgresión a la norma por presuntas alusiones propagandísticas. “Desde nuestro punto de vista Meade Ciudadano por México cumple con los requisitos de la ley y no falla en nada los requerimientos que establece la reglamentación. Pedimos que [el tema] sea sometido al Consejo [General] para que podamos tener capacidad de defendernos frente a una decisión de la autoridad”, informó en entrevista Luis Castro, presidente nacional de Nueva Alianza. Horas antes de que venciera el plazo para responder a la solicitud del INE, adelantó que está convencido de que si llegan a impugnar una decisión contraria, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les daría la razón. En diciembre pasado el INE pospuso aprobar el nombre de dicha coalición para enero debido a que los consejeros están divididos sobre si es legal o no el lema, por la ventaja y confusión que puede generar el uso del apellido del precandidato presidencial José Antonio Meade en el proceso electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ALMA E. MUÑOZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **CON CIFRAS, MANCERA REFUTARÁ DICHOS DE PRECANDIDATOS**

Los señalamientos que los precandidatos del PRI, Mikel Arriola Peñalosa, y de Morena, Claudia Sheinbaum, han hecho a la actual administración serán refutados con cifras puntuales, advirtió el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. “Me parece que vale la pena hacer propuestas y vale la pena decir muchas cosas, pero lo que yo no puedo permitir es que haya desinformación, en ese contexto lo vamos a hacer. [...] En campaña tienen que decir muchas cosas. Por eso yo lo que voy a hacer es informar objetivamente contra lo que se dice en campaña. En campaña, reitero, se dicen muchas cosas, incluso que están ausentes de información, de soporte, vamos a ver”, enfatizó el mandatario local. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

#### **ESTALLA VIOLENCIA EN MÍTINES DE MORENA EN COYOACÁN**

Dos hechos de violencia en un solo día en la delegación Coyoacán dejaron un saldo de cuatro heridos y empañaron de nuevo las precampañas de la Ciudad de México cuando grupos de personas irrumpieron lanzando golpes, sillas, huevos, incluso cohetones, en un par de mítines de la precandidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum. La exdelegada en Tlalpan acusó al diputado local del PRD, Mauricio Toledo, de estar detrás de estos incidentes, a lo cual el asambleísta se deslindó y acusó un posible montaje de Morena. El PRD local también se desmarcó de los hechos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, GERARDO SUÁREZ)

**JUEVES 4 DE ENERO DE 2017**

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **IEEM PUBLICA LISTA DE 42 CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

Ciudadanos sin partido quieren gobernar 30 de los 125 municipios mexiquenses, entre ellos los más poblados del país, para lo cual deberán reunir antes del 22 de enero hasta 36 mil firmas de electores que apoyen sus aspiraciones, para por primera vez intentar gobernar ayuntamientos de forma independiente, sin la estructura de un partido político, de acuerdo con el registro de aspirantes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Además, el IEEM publicó la lista de 42 aspirantes a candidatos independientes que buscan ser diputados locales en 26 distritos electorales mexiquenses, que deberán reunir entre seis y ocho mil 600 firmas de electores antes del 6 de febrero próximo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REBECA JIMÉNEZ)

## **HIDALGO**

### **MORENA, PT Y PES PACTAN COALICIÓN TOTAL EN HIDALGO**

Las dirigencias nacionales de los partidos PES, Morena y PT acordaron a última hora una alianza total en Hidalgo, donde el próximo 1 de julio se renovará el Congreso local (18 diputaciones locales de mayoría relativa y 12 de representación proporcional), informó Abraham Mendoza Zenteno, presidente del Comité Estatal de Morena. A pesar de que hace dos semanas Daniel Andrade Zaratuza, presidente del PES en Hidalgo, declaró que en la entidad no se coligarían con Morena por no coincidir con la forma de pensar de Andrés Manuel Lopez Obrador, ayer por la tarde esos institutos políticos acordaron aliarse. En tanto, se informó que localizaron al exalcalde de Mixquiahuala, Miguel Ángel Licono Islas, y su hijo sin vida en el interior de su domicilio, con aparentes impactos de arma de fuego. De acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, el reporte fue recibido a las 8:46 horas de este miércoles, cuando se informó a las autoridades del hallazgo de dos cuerpos dentro de un domicilio en la calle Leona Vicario del referido municipio. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 20, RICARDO MONTOYA, ALMA MUÑOZ Y ALFREDO VALADEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, EMMANUEL RINCÓN)

## **JALISCO**

### **REGISTRAN EN JALISCO FRENTE A MEDIAS**

Representantes de los partidos MC, PAN y PRD, que a nivel nacional conforman la coalición Por México al Frente, registraron ayer un convenio parcial para competir en 74 municipios y 11 distritos electorales. En la elección del 1 de julio, en Jalisco se renovarán 125 presidencias municipales y 20 distritos electorales locales. El documento fue registrado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco seis horas antes de que venciera el plazo para el registro de alianzas municipales y distritales en la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO DE ANDA)

JUEVES 4 DE ENERO DE 2017

## MORELOS

### CORTAN FONDOS A ÓRGANOS ELECTORALES EN MORELOS

El gobernador de Morelos, Graco Ramírez, y los diputados locales no asignaron en el presupuesto de 2018 recursos para que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y el Tribunal Electoral del Estado (TEE) organicen los comicios del 1 de julio, cuando se renovarán la gubernatura, 30 diputaciones locales y 33 alcaldías. Al Impepac sólo se otorgaron 55 millones de pesos: 15 para gastos operativos y 40 para las votaciones, cuando, según la presidenta del Instituto, Ana Isabel León Trueba, se requieren al menos 180 millones. Al TEE le asignaron 18 millones de pesos, pero necesita más de 41, según el magistrado presidente, Francisco Hurtado Delgado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 20, RUBICELA MORELOS CRUZ)

## OAXACA

### EJECUTARON EN OAXACA A 10 FUNCIONARIOS MUNICIPALES DURANTE 2017

Al menos 10 ediles, exediles y funcionarios municipales fueron asesinados a balazos en Oaxaca durante 2017, según la Asociación de Autoridades Locales de México A.C., y un recuento hemerográfico. La asociación civil advirtió que el año pasado los niveles de violencia y agresión en México fueron de los más altos de América Latina y el mundo, pues anualmente ocurren en promedio ocho asesinatos de alcaldes en nuestro país, y en regiones de conflicto o guerra, son de alrededor de una docena. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, JUAN CARLOS ZAVALA)

## QUINTANA ROO

### CAE OPERADORA DE BORGE EN QUINTANA ROO

Una operadora de Roberto Borge en el gobierno de Quintana Roo fue vinculada a proceso ayer por el delito de peculado y enviada a prisión preventiva. Se trata de Paula González Cetina, quien fungió como directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado en la administración estatal pasada. A la exfuncionaria se le acusa de un desvío de mil 56 millones de pesos y de la "desaparición" de 560 millones de pesos correspondientes a obras de esa dependencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### HOY LLEGA A MÉXICO EL EXGOBERNADOR BORGE

Después de estar recluso durante 213 días en prisiones panameñas, el político mexicano Roberto Borge pasó ayer su última noche en Panamá y hoy será entregado en extradición a México para que enfrente a la justicia por los presuntos delitos de lavado de dinero, aprovechamiento ilícito del poder, peculado y desempeño irregular de la función pública, que habría cometido como gobernador de Quintana Roo, de 2011 a 2016. La extradición del político, quien el viernes anterior cumplió 38 años, se completará hoy a las 10:00 horas locales (09:00 en el centro de México) en un hangar de una base del Servicio Nacional Aeronaval en el aeropuerto internacional de Tocumen, precisó ayer la cancillería panameña. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JOSÉ MELÉNDEZ Y DENNIS A. GARCÍA)

JUEVES 4 DE ENERO DE 2017

## **SE DEBE ESCOGER UNA ALTERNATIVA QUE GENERE CONFIANZA: MEADE**

Ante consejeros políticos estatales, el precandidato a la presidencia por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, José Antonio Meade, destacó que el país debe escoger una alternativa política que genere confianza y certidumbre, que se traduzca en inversión, empleo y un cambio verdadero. “Vemos y leemos, en espacio tras espacio, que hay propuestas que generan confianza y es importante, porque con la confianza viene la inversión, y con la inversión viene el empleo y hay, en cambio, propuestas que generan preocupación y con la preocupación y la incertidumbre se cae la inversión y se cae el empleo”, subrayó. Al pedir el apoyo priista, Meade subrayó que el Revolucionario Institucional deberá elegir una alternativa que garantice la sana inversión, producción y generación de empleos en todo el país, pero sobre todo, que reconozca lo que se hace bien. Asimismo, Meade rechazó ser el padre de los gasolinazos, como afirmó ayer el aspirante de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, y dijo que el precio de la gasolina se determina a escala internacional y fluctúa de acuerdo con la oferta y la demanda. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA Y XÓCHITL ÁLVAREZ)

## **MEADE Y ANAYA NO LOGRAN LEVANTAR: LÓPEZ OBRADOR**

El precandidato de la coalición Morena-PES-PT, Andrés Manuel López Obrador, quien hoy presenta a quien en caso de ganar será su secretario de Seguridad Pública, dijo que ni José Antonio Meade, precandidato presidencial por PRI-PVEM-Nueva Alianza, ni Ricardo Anaya, por PAN-PRD-MC, levantan en la precampaña. Tras un evento en Chemax, Yucatán, el precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia dijo que en el interior del PRI ya se está hablando de sustituir a Meade, “porque no levanta, por eso Aurelio Nuño salió a la palestra también a atacarme para darse más a conocer, porque es al que quiere Luis Videgaray”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, MISAEAL ZAVALA)

## **ANAYA VA POR LA MUERTE CIVIL A LOS CORRUPTOS**

El precandidato del PAN y de la coalición Por México al Frente a la presidencia de la República, Ricardo Anaya, propuso como eje para combatir la corrupción, “muerte civil” para funcionarios y empresas condenadas por corrupción. “Habrá muerte civil para funcionarios y empresas condenadas por corrupción. No permitiremos que ningún funcionario que haya cometido actos de corrupción vuelva a trabajar en el servicio público, y aquellas empresas o personas que participen, apoyen o estén coludidas, no volverán a prestar un servicio para el gobierno”, ofreció. En gira por Coahuila, afirmó que José Antonio Meade es el responsable del gasolinazo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RODRÍGUEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

## **LA SEGURIDAD ENFRENTA A LOS ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA EN MÉXICO**

La seguridad en México, o la falta de ella, va a ser uno de los temas centrales de la elección presidencial del próximo 1 de julio. Los aún precandidatos chocan desde hace semanas, entre propuestas y sugerencias inconcretas, en la manera en cómo se debe afrontar un problema capital para el país. A falta de conocerse los datos oficiales de diciembre, 2017 ha sido el mes más violento del sexenio de Enrique Peña Nieto, con unos índices de homicidios solo comparables con los de 2011, en plena guerra contra el crimen organizado emprendida por el expresidente Felipe Calderón. El dos veces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador ha tomado la iniciativa a la hora de poner sobre la mesa el debate sobre el futuro de la seguridad. Hace unas semanas sugirió que, en caso de lograr la victoria, estudiaría otorgar una amnistía a los capos de los carteles, una medida que fue

**JUEVES 4 DE ENERO DE 2017**

rechazada por el resto de los contendientes y los altos mandos militares. Esta semana, el líder de Morena ha prometido que acabará la guerra contra el narcotráfico en tres años. (EL PAÍS, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, J. LAFUENTE)

## **PRD PIDE PROTECCIÓN ANTE ASESINATOS DE MILITANTES**

El PRD en el Senado anunció que pedirá a la Secretaría de Gobernación reforzar la seguridad en el país y que convoque de inmediato al Consejo Nacional de Seguridad Pública ante el clima de violencia observado en los últimos días, al reclamar que la Procuraduría General de la República atraiga los casos de sus militantes asesinados en la última semana de diciembre. El coordinador Luis Sánchez y la senadora Angélica de la Peña acusaron que el crimen organizado puede estar detrás de los homicidios para presionar en el proceso electoral y generar el voto del miedo, por lo que es urgente que intervenga la Federación, porque los gobiernos locales no hacen su tarea de frenar al crimen. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 14, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

## **ALERTA EL SENADO SOBRE RIESGOS DE LA LEY DE SEGURIDAD**

La aplicación de la Ley de Seguridad Interior implica la suspensión de facto de derechos constitucionales, ya que el Ejército podrá instalar retenes en vías públicas, revisar automóviles y otras propiedades, así como requerir, sin mandato judicial, todo tipo de información sobre particulares a los órganos autónomos, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Todo ello vulnera diversos artículos de la Carta Magna, en la cual se consagra el respeto a los derechos humanos, entre ellos los apartados 11, 14, 16 y 29, referidos a la libertad de tránsito, a no ser molestados en su persona o propiedades y en la protección de datos personales, se advierte en un estudio del Instituto Belisario Domínguez, del Senado de la República. En su estudio, el Instituto resalta que la Ley de Seguridad Interior faculta a las fuerzas armadas a realizar actividades de inteligencia y a hacer uso de cualquier método lícito de recolección de información, con lo que abre la posibilidad de que puedan solicitar datos de particulares, no sólo a órganos autónomos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ANDREA BECERRIL)

## **VIDEGARAY CENTRA ATENCIÓN EN ESTADOS UNIDOS**

Hoy se cumplen 12 meses de la gestión de Luis Videgaray al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), periodo durante el cual ha realizado 12 giras a Washington, Estados Unidos (EU). Al ser designado por el presidente Enrique Peña Nieto, el canciller recibió la encomienda de acelerar el diálogo con la nueva administración en EU, lo que ha implicado que, una vez por mes, sostenga reuniones con funcionarios de alto nivel de la Casa Blanca, secretarios de Estado y líderes del Congreso estadounidense. Por otra parte, la SRE convocó a los titulares de las representaciones de México en el exterior a participar en la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules, a celebrarse del 4 al 11 de enero. Será la última reunión en el gobierno de Peña Nieto, quien recibirá al cuerpo diplomático en Palacio Nacional el jueves 11 de enero. En tanto, la corrupción que persiste en agencias que aplican la ley y en actividades vulnerables, sobre todo a escala estatal, dañan la capacidad de México para investigar y castigar delitos graves de lavado de dinero, advirtió el Grupo de Acción Financiera contra el Blanqueo de Activos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 16, LEONOR FLORES)

JUEVES 4 DE ENERO DE 2017

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### **CAMPAÑAS CHATARRA O CIVISMO PARTICIPATIVO/ LUIS FELIPE BRAVO MENA**

Muy pronto el producto electoral que se vendió, y se empoderó, reveló sus debilidades e inconsistencias. Soportado con un entramado corrupto y corruptor pudo mantenerse en pie tan sólo unos cuantos meses. Hoy puede dimensionarse el agravio por tal engaño en el bajo nivel de aprobación popular a la gestión gubernamental, misma que no mejora significativamente ni aún con la escandalosa y criminal derrama de miles de millones de dólares en los medios de comunicación. Y esto parece ser apenas la insinuación del castigo que los mexicanos impondrán en las urnas el primero de julio. Cualquier mexicano medianamente informado sabe que a los mexicanos nos aguardan años difíciles. El entorno internacional no nos es favorable, algunos de los principales elementos estructurales del modelo de desarrollo seguido en las últimas tres décadas están bajo asedio y afectados por un tóxico ambiente de incertidumbre. Esto sólo por mencionar uno de tantos desafíos que ya están frente nosotros. Necesitamos que la campaña motive la participación cívica, no acarreada ni engañada, propicie un debate serio que aclare opciones y defina rumbos, que facilite la construcción del futuro nacional inmediato. Gane quien gane la elección muy pronto se van a necesitar acuerdos plurales y la campaña puede ser un buen principio para dilucidar las convergencias y diferencias. Para comenzar, harían bien los candidatos en no ofenderse y que a este régimen priista tan dependiente del fraude y la trampa, lo frene y enfrente el INE y el TEPJF; para ello algunos de sus elementos deben liberarse de sus complicidades. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, LUIS FELIPE BRAVO MENA)

### **VIOLENCIA POLÍTICA Y REPARTICIÓN DE CANDIDATURAS/ MARÍA MARVÁN LABORDE**

Dos mil dieciocho es el año que más puestos de elección popular estarán en juego. Acostumbrados como estamos a la fuerza de la figura presidencial, pensamos que ya se ha decidido todo, que las precampañas son, en realidad, campañas, los precandidatos actúan como candidatos y burlan la ley con algunos eufemismos que evidencian el poco respeto que tienen los partidos por la inteligencia de los mexicanos. [...] Habrá que agregar la complejidad que trae aparejada la paridad conquistada en 2015. Los partidos tienen la obligación de destinar 50% de candidaturas para cada género, tanto en congresos como en ayuntamientos. La paridad horizontal obliga a que en cada estado, cada coalición destine 50% de las presidencias municipales para ser encabezadas por mujeres y la paridad transversal debe cuidar de no dejar a las mujeres municipios y distritos perdedores. La implementación de estas reglas, si bien ha sido provechosa para el empoderamiento de las mujeres en México, ha incrementado la de por sí altísima litigiosidad de nuestro sistema electoral. Entre los acuerdos de coalición y la paridad, podemos esperar que en los tres primeros meses del año, cuando se decidirán todas las demás candidaturas, habrá miles, literalmente miles, de juicios en los tribunales. Muchos y muchas afirmarán tener “mejor derecho” a la candidatura que sus colegas. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 10, MARÍA MARVÁN LABORDE)

### **¿AÑO DE HIDALGO O DE CARRANZA?/ ALFONSO ZÁRATE**

El servicio público debía ser una vocación, pero está infestado de arribistas que quieren robar todo lo que puedan y tan pronto como les sea posible. Como ricos nuevos, muchos integrantes de la clase política exhiben su plétora. Pero además de corruptos son ineptos, baste observar la torpeza con la que asignan recursos escasos: el país sigue en el estancamiento, la pobreza se extiende, la delincuencia se desborda. En 2012 llegó al poder un grupo —la cofradía mexiquense— tan patético como los “gerentes” de Fox, pero más abusivo porque intentó copar todos los



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**JUEVES 4 DE ENERO DE 2017**

espacios y, sobre todo, aquellos desde los que se facilita lucrar o esconder las trapacerías. Se propusieron también comprar elogios o, al menos, acallar la crítica social. La soberbia les impidió escuchar voces que habrían permitido corregir el rumbo, ni siquiera aceptaron discutir un modelo alternativo que favoreciera el crecimiento económico sostenible y redujera la pobreza y la desigualdad. En estos cinco años se ha probado que los modestos avances de la alternancia son reversibles. El grupo de Peña ha avanzado mucho en su objetivo de capturar o desnaturalizar las instituciones democráticas (INE, TEPJF, Inai). (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, ALFONSO ZÁRATE)